

*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Unidad Laguna*



División Regional de Ciencia Animal



*Plan de Desarrollo 2017 – 2026
Programa docente de Medicina Veterinaria
y Zootecnia*

Torreón, Coahuila, marzo de 2017

Fomentar el desarrollo del juicio crítico, la actitud científica y la capacidad de colaboración en grupos de trabajo.

Informar sobre las implicaciones que el ejercicio de la profesión veterinaria tiene en sus ámbitos de actuación y en el marco de la actividad socioeconómica global.

12.2 Objetivos del estudiante

Capacitarse técnica, práctica y científicamente para un desempeño idóneo en función del desarrollo de la profesión y de las demandas pertinentes del país.

Obtener una adecuada formación básica que permita posteriormente especializarse en algunos de los campos del ejercicio veterinario, así como incorporar las continuas innovaciones científicas y tecnológicas.

Desarrollar la capacidad de trabajar con métodos científicos y manejar la instrumentación básica disponible para la aplicación de dichos métodos.

Adquirir el conocimiento y la capacidad de manejar las fuentes de información más relevantes, desde una perspectiva crítica; el conocimiento de los sistemas de explotación y de las condiciones de alojamiento y manejo general de los animales, su mejora, alimentación y reproducción; el conocimiento de las pautas de comportamiento de los animales, y de su relación con los sistemas de explotación, con el fin de alcanzar los objetivos de los mismos salvaguardando su bienestar.

Adquirir el conocimiento del medio agrario en el que se desarrollan las actividades de la producción ganadera; el conocimiento y evaluación de las técnicas diagnósticas, el valor pronóstico y las medidas terapéuticas y quirúrgicas, así como del modo de actuación de los principios farmacológicos a aplicar en contraindicaciones; el conocimiento de los aspectos epidemiológicos de las enfermedades de los animales y de los métodos para su prevención, control y erradicación, con especial atención a las zoonosis.

Adquirir el conocimiento de las tecnologías utilizadas en la producción, transformación, conservación y distribución de los alimentos destinados al consumo humano, su inspección y el control de su calidad; el conocimiento de la economía de los procesos productivos y distributivos en el subsector ganadero, y una información suficiente de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a las materias antes citadas.

13 Organización de procesos y contenidos.

Los bloques del programa están organizados de acuerdo al perfil del médico veterinario zootecnista, es decir, el de un profesional que atiende los procesos de salud animal, los de la producción pecuaria y los relativos a la salud pública y el aseguramiento de los productos de origen animal y corresponden a los contenidos generales la estructura función y procesos vitales de los animales domésticos, la crianza y producción de los mismos, los factores de riesgo y enfermedades que los afectan, los aspectos de salud pública veterinaria y de la medicina de los animales y, los elementos de la clínica veterinaria y de la práctica profesional para atender las demandas actuales de la sociedad, entre ellos su principal función, que es la garantizar la inocuidad de los alimentos de

origen animal y aquellas prácticas emergentes, como las que se relacionan con el bienestar animal, la protección del medio ambiente los productivos sustentables.

Para dar cumplimiento al perfil del médico veterinario zootecnista, el programa ha sido diseñado contemplando las siguientes áreas:

Área médica: Aborda los procesos relativos a la salud animal, incluyendo el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades así como los procesos que alteran el bienestar animal.

Área zootécnica: Se refiere a los elementos necesarios para obtener de los animales domésticos los satisfactores humanos en términos de alimentos, vestido, y utilidad, optimizando los procesos para garantizar una explotación racional en términos económicos.

Área de salud pública e inocuidad alimentaria: Garantiza que los procesos de la producción se lleven a cabo de tal forma que garanticen la producción de alimentos inocuos para el consumo humano, así como que la convivencia de hombres y animales esté exenta de riesgos para la salud de ambos, acorde con las regulaciones internacionales y nacionales vigentes.

Área básica: Proporciona a los alumnos los conocimientos y herramientas en el aprendizaje de disciplinas generales como prerrequisito para el abordaje de las asignaturas especiales y profesionalizar más su desempeño.

Área socioeconómica: Inserta dentro del currículo del programa, los elementos relativos a los procesos administrativos y de mercadotecnia que se precisan para el desempeño de la actividad profesional del médico veterinario zootecnista.

Cuadro 34. Balanceo de materias en los departamentos en el plan de estudios 2016 (*currículum* globalizante)

Departamento	Materias		Horas Teoría		Horas Práctica		Total de horas		Créditos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ciencias Médico Veterinarias	27	50.9	101	55.5	97	68.3	198	61.1	299	63.1
Ciencias Básicas	5	9.4	16	8.8	6	4.2	22	6.8	30	6.3
Producción Animal	11	20.8	34	18.7	18	12.7	52	16.0	8	1.7
Salubridad e Higiene	6	11.3	19	10.4	13	9.2	32	9.9	86	18.1
Ciencias Socioeconómicas	4	7.5	12	6.6	8	5.6	20	6.2	51	10.8
Total semanal	53 ¹		182		142		324		474	
Total semestral			2,912		2,272		292			

¹Se refiere al total de materias del plan de estudios

Cuadro 35. Balanceo de materias en los departamentos en el plan de estudios 2005 (*currículum* globalizante).

Departamento	Materias		Horas Teoría		Horas Práctica		Total de horas		Créditos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ciencias Médico Veterinarias	27	50.9	97	54.5	105	69.5	202	61.4	299	59.0
Ciencias Básicas	5	9.4	16	9.0	6	4.0	22	6.7	38	7.5
Producción Animal	12	22.6	38	21.3	22	14.6	60	18.2	98	19.3
Salubridad e Higiene	6	11.3	18	10.1	14	9.3	32	9.7	50	9.9
Ciencias Socioeconómicas	3	5.7	9	5.1	4	2.6	13	4.0	22	4.3
Total semanal	53 ¹		178		151				507	
Total semestral			2,848		2,416					

¹Se refiere al total de materias del plan de estudios

Cuadro 36. Contenidos y procesos de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Área			
Médica	Zootécnica	Salud pública e inocuidad alimentaria	Otros contenidos
Anatomía comparada	Bienestar animal	Bioseguridad veterinaria	Administración pecuaria
Anatomía descriptiva	Genética aplicada	Certificación y tipificación alimentaria	Bioestadística
Bacteriología y micología veterinarias	Genética general	Epidemiología	Bioquímica
Clínica de aves	Nutrición y alimentación de no rumiantes	Microbiología sanitaria	Economía pecuaria
Clínica de bovinos	Nutrición y alimentación de rumiantes	Legislación zoosanitaria	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios
Clínica de caprinos y ovinos	Reproducción Animal	Optativa 3	Metodología de la investigación
Clínica de equinos	Zootecnia de aves		Seminario de tesis
Clínica de pequeñas especies	Zootecnia de bovinos productores de carne		Optativa 1
Clínica de porcinos	Zootecnia de bovinos productores de leche		Optativa 4
Enfermedades bacterianas y micóticas	Zootecnia de caprinos y ovinos		
Enfermedades parasitarias	Zootecnia de cerdos		
Farmacología veterinaria I	Optativa 5		
Farmacología veterinaria II			
Fisiología animal			
Fisiología celular			
Fisiopatología de la reproducción			
Histología veterinaria			
Inmunología			
Patología clínica veterinaria			
Patología general			
Patología sistémica			
Propedéutica veterinaria			
Técnicas quirúrgicas			
Terapéutica quirúrgica			
Prácticas profesionales			
Virología veterinaria			
Optativa 2			

14 Plan de estudios

La carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAAAN inició en 1975 con un plan de estudios de 68 materias. Luego de una etapa inicial de ajustes frecuentes para el año 2005 el plan de estudios constaba de 61 materias obligatorias. En ese año se modificó el currículo del programa y se definió por 56 materias (47 obligatorias y 9 optativas), para un total de 427 créditos, y para el año